



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 23 de Agosto de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**22/08/2019**

**HURTO/PROCESOS ABREVIADOS**

En el marco de investigaciones que se vienen llevando a cabo por parte del personal de Seccional Quinta y Unidad de Investigaciones Zona II, en la fecha se realizaron allanamientos varios en fincas de la ciudad en procura de un masculino como posible partícipe de hechos delictivos. En dichas circunstancias su ubica en una de las fincas a un masculino que ante la presencia policial pretende evadir la inspección; accediendo luego a ello. En el interior del inmueble se ubican efectos varios de dudosa procedencia por lo que se procede a incautar los mismos y conducción del masculino identificado con las iniciales L.S.S. de 23 años.

Entre los efectos incautados se ubica una cartera con documentación varia. Enterada Fiscal dispone se ubique a titular de documentación y se establezca si existió hurto.

Entrevistada femenina titular de documentos manifiesta que aproximadamente un mes atrás en horas de la noche hallándose en el interior de su finca junto a su familia escuchan ladrar el can de su propiedad, motivo por el que su esposo se levanta para verificar que pasaba no hallando nada irregular solo una ventana abierta que pensaron la habían dejado de esa forma por descuido. En la mañana siguiente se percatan de la faltante de una cartera conteniendo documentos varios, pulseras, pendrive, dinero en efectivo \$ 4000. Exhibida que le fuera la cartera y documentación la reconoce como la de su propiedad; radicando correspondiente denuncia por hurto.

Cumplida instancia en Juzgado de Dolores de 1er instancia de 2do Turno la Sra. Juez. Ltda. Dra. Maria Eugenia MIER dispuso 1) la Formalización de la Investigación seguida por la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores, contra los imputados L.S.S. , por la presunta comisión de dos delitos de hurto uno de ellos especialmente agravado y en grado de tentativa y dos de receptación todos ellos en regimen de reiteración real y en calidad de autor; y de W.G.S.A. , por la presunta comisión de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa y en

calidad de coautor. 2) Respecto de L.S.S., imposición de medidas cautelares de coerción: EL ARRESTO DOMICILIARIO DEL IMPUTADO CON CONTROLES DIARIOS EN DIFERENTES HORARIOS POR PARTE DE PERSONAL DE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE, así como la obligación de fijar domicilio; ambas medidas por el plazo de 90 días a partir del día de la fecha. 3) Respecto de W.G.S.A., y en el marco de JUICIO ABREVIADO del día de la fecha y conforme a lo acordado por el Ministerio Público y la defensa del Imputado, se dispuso “CONDENA de W.G.S.A. como coautor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa, a la pena de siete meses de prisión efectiva en régimen de privación de libertad, con descuento de la detención sufrida”.-

## **HURTO**

Se presentó en Seccional Quinta vecino afincado en Colonia Concordia, dando cuenta que posee finca en ciudad de Dolores constatando que desde día anterior a la fecha mediante rotura de puerta del frente y otra del fondo le ingresaron al lugar hurtándole 1 televisor Lcd 32” del que no recuerda marca; como así gran desorden en todas las habitaciones. Concurrió al lugar personal de la citada dependencia conjuntamente con personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

## **AMENAZAS**

Se presentó en oficinas de la Unidad Especializada en Violencia Domestica y Genero, masculino mayor de edad con su hija adolescente de 14 años. Los mismos dan cuenta de amenaza de muerte por parte de otra adolescente hacia la joven denunciante. El hecho se habría registrado en el exterior del edificio de Utu Anexo, en circunstancias que la víctima sale de dicho centro encontrándose en el exterior con la parte denunciada. Allí mantienen un intercambio de palabras y en determinado momento la denunciada le da un golpe de puño para luego sacar un cuchillo y al preguntarle si la iba a apuñalar, la agresora le manifiesta que sí, que “esto no quedaría así”; siendo en ése momento apartadas.

Fue enterada al respecto Sra. Juez Letrado Dra. Barlocco quien dispuso relevamiento por parte de Inau, prohibición de comunicación entre las menores, notificación a progenitores del cumplimiento de los deberes inherentes a la patria potestad, elevación de antecedentes.

## **AMENAZAS A FUNCIONARIO POLICIAL**

En circunstancias que funcionario policial se encontraba prestando servicios en Unidad de Investigaciones Zona I, es alertado que en puerta de ingreso a su dependencia se encontraba un masculino. Entrevistado éste solicita que le sea aportado el lugar donde se encuentra detenido su hermano propinando insultos y amenazas como así tomando fotos del funcionario policial. Enterada Fiscal Dra. VIOTTI de lo que antecede dispuso que se proceda a la conducción e ingreso en calidad de detenido el causante identificado con iniciales Y.A.S.G (20 años) y que sea conducido día de mañana (hoy) a su despacho. Se continúan actuaciones.

### **ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS POLICIALES**

Mediante comunicación radial desde el Centro de Comando Unificado se solicita a personal del Grupo de Reserva Táctica colaboración con INR Unidad 24 Pense y que concurren a sede Juzgado Letrado sito en calle Rodó entre Lavalleja y Tomas Gomez. Al arribo de los funcionarios se observa gran tumulto de personas fuera de dicha sede con intenciones de ingresar, a las cuales por orden de la Sra Jueza se les invita a retirarse y aguardar en las esquinas mas cercanas por lo que se genera gran tensión.

Concurren al lugar en apoyo, personal de Unidad Respuesta y Patrullaje Soriano y Unidad De Investigaciones; dando cumplimiento a la orden de la Sra Jueza se procede a la detención de las personas A.K.G.L. (24años), C.L.G. (22años), B.C.G (mayor de edad) , D.G.F.S. (18años), J.S.F.S (15años) por encontrarse entorpeciendo la labor Policial y Judicial. En éstas circunstancias los funcionarios Policiales reciben insultos y amenazas de muerte como así sufren lesiones generadas por lanzamiento de casco impactando en el rostro de una funcionaria Policial y lesiones por arañazos. Cabe agregar que tres de los detenidos fueron alojados en dependencias Policiales y la restante menor de edad ingresa alojada en dependencias de INAU. Día de hoy se prosiguen las actuaciones a nivel de Fiscalía.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**